

00007388

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 260

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 463

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 17 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 17 de enero de 2019 14:28

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1302210321	BRIONES CUENCA GLADYS ESTHER	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1303639593	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS MARIA TRINIDADVIUDO(A)		MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307270783	VERA BRIONES CRISTHIAN SEGUNDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de enero de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2022521000	19/05/2017 11.36:53	62239	56 60M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte de terreno ubicado en la Avenida Ciento Ocho de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: por el frente, cuatro metros y Avenida ciento Ocho; Por atrás, los mismos cuatro metros y terreno del vendedor señor Saúl Briones; Por el costado derecho, catorce metros y terreno del vendedor; y, Por el costado izquierdo, los mismos catorce metros y terreno de la señora Dolores Menéndez; teniendo una superficie total de cincuenta y seis metros cuadrados
Dirección del Bien: AVENIDA CIENTO OCHO
Superficie del Bien: 56.60M2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
terreno ubicado en la Avenida Ciento Ocho de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00007389

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE

BIEN INMUEBLE

OTORGA EL HEREDERO DE LA SEÑORA

GLADYS ESTHER BRIONES CUENCA

A FAVOR DE LA SEÑORA

JESUS MARIA TRINIDAD ZAMBRANO

ZAMBRANO

ESCRITURA No. 20191308006P00132

CUANTIA: USD \$ 9,676.64

AUTORIZADA EL DIA 15 DE ENERO DEL 2019

COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00007390



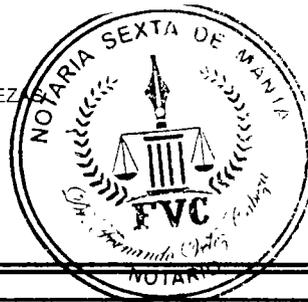
Factura: 002-002-000036837

20191308006P00132

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

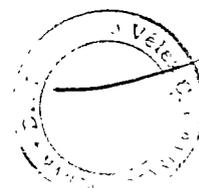
EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P00132						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2019, (16 04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA BRIONES CRISTHIAN SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307270783	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS MARIA TRINIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303639593	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: EL VENDEDOR ES HEREDERO DE LA SEÑORA GLADYS BRIONES CUENCA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		9676 00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00007391

1



1

2 ...rio

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20191308006P000132

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-002-000036837

6

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES BIEN INMUEBLE:

7

OTORGA EL HEREDERO DE LA SEÑORA

8

GLADYS ESTHER BRIONES CUENCA

9

A FAVOR DE LA SEÑORA

10

JESUS MARIA TRINIDAD ZAMBRANO ZAMBRANO.-

11

CUANTIA: USD. \$ 9,676.64.-

12

*****AMGC*****

13

Se confieren 2 copias.-

14

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia

15

de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy MARTES QUINCE DE

16

ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**

17

FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,

18

Comparecen, por una parte el señor **CRISTHIAN SEGUNDO VERA**

19

BRIONES, de estado civil soltero, (como único y universal heredero de su

20

madre señora **GLADYS ESTHER BRIONES CUENCA**, fallecida), por sus

21

propios y personales derechos, y a quien se denominará como

22

“VENDEDORA”; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

23

edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y por otra parte la señora **JESUS**

24

MARIA TRINIDAD ZAMBRANO ZAMBRANO, de estado civil VIUDA, por sus

25

propios y personales derechos, y a quien se llamará como

26

“COMPRADORA”.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad

27

ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, todos hábiles y capaces

28

para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y





1 certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro
2 y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy
3 fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA**
4 **DE DERECHOS Y ACCIONES**, que proceden a celebrar con libertad y
5 capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden
6 sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole
7 alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a
8 escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR**
9 **NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, dígnese incorporar
10 una en la cual conste la **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**,
11 que se describe: **PRIMERA: INTERVIENIENTES.** Intervienen en la
12 celebración del presente contrato de Compraventa de Derechos y Acciones,
13 por una parte el señor **CRISTHIAN SEGUNDO VERA BRIONES**, de estado
14 civil soltero, (como único y universal heredero de su madre señora GLADYS
15 ESTHER BRIONES CUENCA, fallecida), por sus propios y personales
16 derechos, y a quien en adelante se denominará como "**VENDEDOR**"; y, por
17 otra parte, la señora JESUS MARIA TRINIDAD ZAMBRANO ZAMBRANO,
18 por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante
19 denominaremos como **LA "COMPRADORA"**. **SEGUNDA:**
20 **ANTECEDENTES DE DOMINIO.**- El señor CRISTHIAN SEGUNDO VERA
21 BRIONES, declara que su madre señora Gladys Esther Briones Cuenca
22 (fallecida, en su estado civil de viuda), adquirió una parte de terreno ubicado
23 en la Avenida ciento ocho de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta,
24 por compra a los señores: Saul Heleodoro Briones Intriago y Lucciola
25 Vespertina Cuenca Menéndez, mediante Escritura Pública de Compraventa,
26 celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el dos de Febrero de mil
27 novecientos noventa y seis, legalmente inscrita en el Registro de la
28 Propiedad del Cantón Manta, el veintitrés de Febrero del año mil novecientos

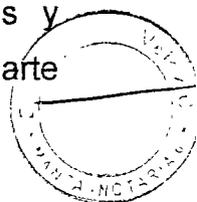


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00007392



1 noventa y seis; Posteriormente con fecha diecinueve de Mayo del dos mil
2 diecisiete, en la Notaría Sexta del Cantón Manta, se celebró escritura de
3 Posesión Efectiva Pro-indivisa de los bienes dejados por la Sra. Gladys
4 Esther Briones Cuenca, a favor de su hijo el señor Cristhian Segundo Vera
5 Briones, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
6 veinticuatro de Mayo del año dos mil diecisiete; terreno que tiene las
7 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuatro metros y Avenida ciento
8 ocho; Por Atrás, los mismos cuatro metros y terreno del señor Saúl Briones;
9 Por el Costado Derecho, catorce metros y terreno del anterior vendedor; y,
10 por el Costado Izquierdo, los mismos catorce metros y terreno de la señora
11 Dolores Menéndez; Con una superficie total de CINCUENTA Y SEIS
12 METROS CUADRADOS. **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y**
13 **ACCIONES**.- Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA
14 como único heredero de su madre fallecido señora Gladys Esther Briones
15 Cuenca, da en venta y enajenación perpetua, a favor de LA PARTE
16 COMPRADORA, la totalidad de los derechos y acciones del bien inmueble
17 descrito en la cláusula anterior, el mismo que consiste en una parte del
18 terreno ubicado en la Avenida Ciento ocho de la Parroquia Urbana Tarqui del
19 Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente,
20 cuatro metros y Avenida ciento ocho; Por Atrás, los mismos cuatro metros y
21 terreno del señor Saúl Briones; Por el Costado Derecho, catorce metros y
22 terreno del anterior vendedor; y, por el Costado Izquierdo, los mismos catorce
23 metros y terreno de la señora Dolores Menéndez; Con una superficie total de
24 CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. La Parte Vendedora
25 transfiere el dominio y posesión del bien inmueble, a que se refiere este
26 contrato, y sin limitaciones de ninguna clase; con todas sus instalaciones
27 exclusivas que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y
28 costumbres. La transferencia comprende todo aquello que forma parte





1 independiente y exclusiva del inmueble en cuestión, así como todo lo que por
2 ley se reputa inmueble, sin reserva o excepción alguna. No obstante
3 determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como derechos y
4 acciones. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan
5 en el Certificado de gravamen conferido por el Registro de la Propiedad del
6 cantón Manta, que se agrega como documento habilitante. **CUARTA:**
7 **PRECIO Y DECLARACION.-** El precio de la presente compraventa
8 convenido entre las partes es la cantidad de: NUEVE MIL SEISCIENTOS
9 SETENTA Y SEIS 64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
10 AMERICA, que es cancelado en dinero en efectivo, y que es recibido por la
11 parte vendedora en moneda de curso legal de poder de la parte compradora;
12 sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte
13 vendedora que el bien materia del presente contrato se encuentra libre de
14 gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de
15 conformidad con la Ley; Además la parte compradora declara que el dinero
16 que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos
17 vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el
18 comprador exime a la parte vendedora de toda responsabilidad; Asi mismo
19 los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos licitos. **QUINTA:**
20 **SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este
21 contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia
22 de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:**
23 **ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de
24 este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo
25 estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte
26 compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro
27 de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se
28 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

00007393



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19001167, certifico hasta el día de hoy 15/01/2019 11:28:17, la Ficha Registral Número 62239.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
X
Fecha de Apertura viernes, 19 de mayo de 2017 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: AVENIDA CIENTO OCHO

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en la Avenida Ciento Ocho de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: por el frente, cuatro metros y Avenida ciento Ocho; Por atrás, los mismos cuatro metros y terreno del vendedor señor Saúl Briones; Por el costado derecho, catorce metros y terreno del vendedor; y, Por el costado izquierdo, los mismos catorce metros y terreno de la señora Dolores Menéndez; teniendo una superficie total de cincuenta y seis metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	237	23/feb/1996	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	117	24/may/2017	2 906	2 916

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de febrero de 1996 Número de Inscripción: 237
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 633 Folio Inicial: 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de febrero de 1996

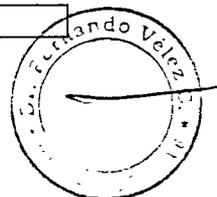
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en la Avenida ciento ocho de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente cuatro metros y Avenida Ciento ocho; Por Atrás los mismos cuatro metros y terreno del vendedor señor Saúl Briones, Por el Costado Derecho catorce metros y terreno del vendedor; y Por el Costado Izquierdo los mismos catorce metros y terreno de la señora Dolores Menéndez, teniendo una superficie total de CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

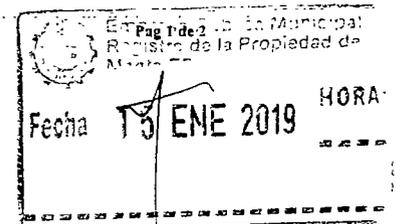
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302210321	BRIONES CUENCA GLADYS ESTHER	VIUDA	MANTA	
VENDEDOR	CLTE145568	BRIONES INTRIAGO SAUL HELEODORO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE145570	CUENCA MENENDEZ LUCCIOLA VESPERTINA	CASADO(A)	MANTA	



Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:62239

martes, 15 de enero de 2019 11:28





Inscrito el: miércoles, 24 de mayo de 2017

Número de Inscripción: 117

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3280

Folio Inicial: 2.906

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final: 2.916

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva PRO-INDIVISA de bienes dejados por Sra. Gladys Esther Briones Cuenca.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1307270783	VERA BRIONES CRISTHIAN SEGUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	1302210321	BRIONES CUENCA GLADYS ESTHER		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	237	23/fcb/1996	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:28:17 del martes, 15 de enero de 2019

A petición de: ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS MARIA TRINIDAD

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



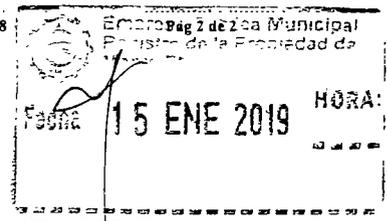
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



00007394

No. 112779

Servicio Autónomo Descentralizado

COMPROBANTE DE PAGO



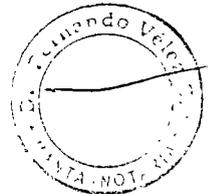
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUC	CENTRAL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-02-25-21-000	56,00	1676,64	112779	112779
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR		
1302210321	BRIONES CUENCA GLADYS	CALLE 110 AVENIDA 108 PARROQUIA TARQUI	Ingreso Predial	96,77		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	29,03		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		125,80	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		125,80	
1503639593	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS MARIA TRINIDAD	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 26/12/2013 15:09:34 DELIA ESTEFANÍA MACIAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T370109088
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000124375

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

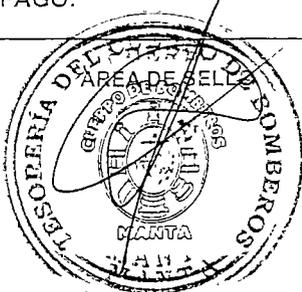
C.I./R.U.C.: BRIONES CUENCA JAVIER
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: CALLE 110 AV.108 TARQUI
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

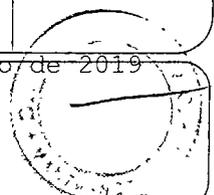
REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 603146
 CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
 FECHA DE PAGO: 27/12/2018 15:34:15



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 27 de marzo de 2019
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

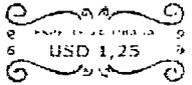


ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00158140
N° ELECTRO 160 64044

Fecha: Miércoles, 26 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-02-25-21-000

Ubicado en: CALLE 110 AVENIDA 108 PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 56.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302210321	BRIONES CUENCA GLADYS-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,385.44

CONSTRUCCIÓN: 5,291.20

AVALÚO TOTAL: 9,676.64

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9018SGUHYT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-12-26 15:46:28



00007395



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

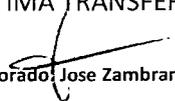


Nº 00000000

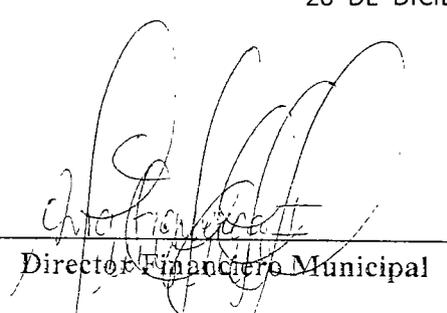
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

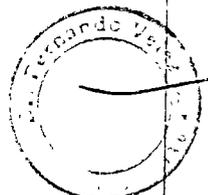
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a BRIONES CUENCA GLADYS
ubicada CALLE 110 AVENIDA 108 PARROQUIA TARQUI
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$9676.64 NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES 64/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado:  Jose Zambrano

Manta, 26 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

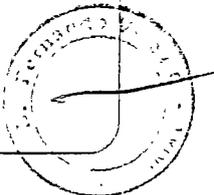
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
BRIONES CUENCA GLADYS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

09 ENERO 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
2022521000 CALLE 110 AVENIDA 108 PARROQUIA TARQUI

Manta, Nueve de Enero del dos mil diez y nueve





Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados

00007396

Jueves, 13 de diciembre de 2018

Contribuyente:

VERA BRIONES CRISTHIAN SEGUNDO

RUC / C.I. / Pasaporte: 1307270783

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **BRIONES CUENCA GLADYS ESTHER** con identificación número **1302210321**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **02/05/2006**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1307270783	VERA BRIONES CRISTHIAN SEGUNDO	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



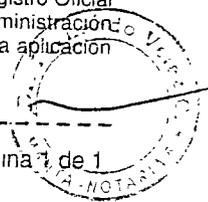
Código de verificación:

SRIEHL2018000020001

Fecha y hora de emisión:

13 de diciembre de 2018 09:27

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



00007397



20171308006P01780



Factura: 002-003-000008546

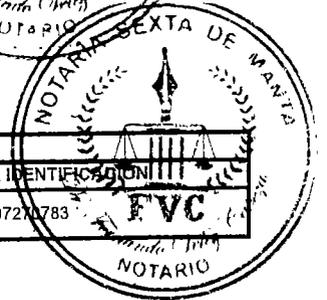
PROTOCOLIZACIÓN 20171308006P01780

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE MAYO DEL 2017, (15:55)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
VERA BRIONES CRISTHIAN SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307270783

Observaciones:

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P01780						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MAYO DEL 2017, (15:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA BRIONES CRISTHIAN SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307270783	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

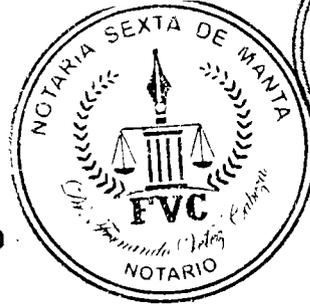


00007398



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 **FACTURA NO.002-003-000008546**

5 **ESCRITURA NO.20171308006P001780**

6

7

8 **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA DE LOS**
9 **BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR LA CAUSANTE:**

10 **SEÑORA GLADYS ESTHER BRIONES CUENCA**

11 **OTORGADA POR SU HIJO HEREDERO: CRISTHIAN SEGUNDO VERA BRIONES**

12 **CUANTIA: INDETERMINADA.**

13 **DI 2 COPIAS**

14 **//AG//**

15

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
18 Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES DIECINUEVE DE MAYO DEL**
19 **AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
20 **CABEZAS**, Notario Público Sexto del cantón Manta, comparece y declara el
21 señor: **CRISTHIAN SEGUNDO VERA BRIONES**, soltero, portador de la cédula de
22 ciudadanía número uno, tres, cero, siete, dos, siete, cero, siete, ocho, guion, tres;
23 de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus
24 propios derechos; en calidad de hijo heredero, para lo cual adjunta la partida de
25 nacimiento. El compareciente se encuentra legalmente capacitado para contratar y
26 obligarse, a quien de conocerle personalmente y de haberme presentado su
27 cédula de ciudadanía que justifica su comparecencia cuya copia se adjunta para
28 que forme parte de este acto, doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de



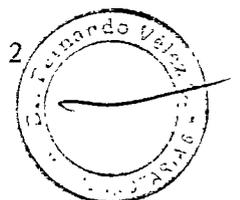
1

FVC

notariasextamanta@gmail.com



1 esta escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, a cuyo otorgamiento procede
2 por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, Advertido que fuera
3 por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como
4 examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al
5 otorgamiento de esta escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA DE**
6 **POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISA**, sin coacción, amenazas, temor
7 reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de escritura
8 pública la presente declaración; quien juramentada que fue en legal y debida
9 forma por mí el Notario, advertido de las penas de perjurio y demás prevenciones
10 legales, manifiesta bajo juramento: Yo, **CRISTHIAN SEGUNDO VERA BRIONES**,
11 soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, dos,
12 siete, cero, siete, ocho, guion, tres; de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en
13 esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; en calidad de hijo heredero, para
14 lo cual adjunto la partida de nacimiento; comparezco ante usted muy
15 respetuosamente, declaro y solicito lo siguiente: Es el hecho, señor Notario que
16 como único hijo heredero de la causante señora **GLADYS ESTHER BRIONES**
17 **CUENCA**, me convierto en único y universal heredero de la misma, quien
18 falleciera en Manta, Manabí, el dos de mayo del año dos mil seis, para lo cual
19 adjunto copia certificada de la Inscripción de defunción. La causante murió en
20 estado civil viuda, así mismo declaro que la causante en vida, adquirió en estado
21 civil viuda el siguiente bien: Predio Ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón
22 Manta; adquirido mediante compraventa, autorizada por la Notaría Pública Tercera
23 del cantón Manta, el dos de febrero del año mil novecientos noventa y seis; e
24 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintitrés de febrero del año mil
25 novecientos noventa y seis; tal como lo justifica con los documentos habilitantes
26 que se adjuntan. En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo
27 prescrito en el artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de
28 Procedimiento Civil, en concordancia con lo previsto en el numeral doce del

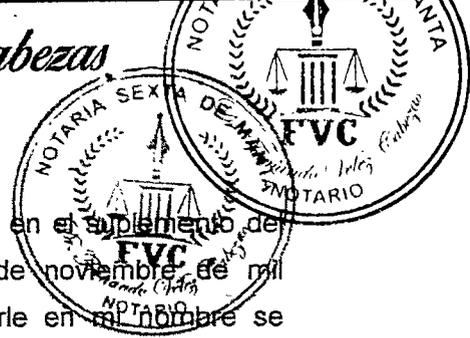


00007399



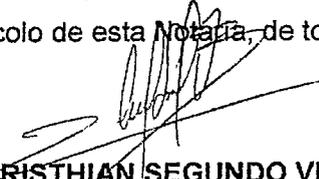
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



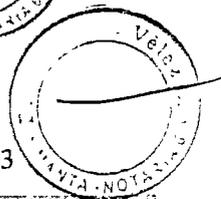
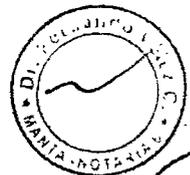
1 Artículo dieciocho de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del
2 Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil
3 novecientos noventa y seis, comparecemos para solicitarle en mi nombre se
4 conceda la **POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISA** de los bienes y derechos
5 hereditarios dejados por la causante señora **GLADYS ESTHER BRIONES**
6 **CUENCA**, y de manera especial el Bien y derecho descrito e individualizado
7 anteriormente, a mi favor, una vez hecho esto, Usted señor Notario, deberá
8 levantar el Acta Respectiva para su inscripción en el Registro correspondiente.
9 Hasta aquí la declaración, que junto con los documentos anexos y habilitantes que
10 se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el
11 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes por sus derechos, para
12 la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
13 previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el notario,
14 se ratifica, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
15 protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


SR. CRISTHIAN SEGUNDO VERA BRIONES
C.C. 130727078-3




DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA



00007400



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



- 1 FACTURA NO.002-003-000008546
- 2 ESCRITURA NO.20171308006P001780

3

4

5

ACTA NOTARIAL

6

CONCEDIENDO LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA DE LOS BIENES

7

DEJADOS POR LA CAUSANTE:

8

SEÑORA GLADYS ESTHER BRIONES CUENCA

9

CUANTIA INDETERMINADA.-

10

11

12 En la ciudad de Manta Cabecera del Cantón del mismo Nombre, provincia de Manabí,
13 Republica del Ecuador hoy día **VIERNES DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL**
14 **DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario
15 Público Sexto del cantón Manta, de conformidad con el Artículo 18, numeral 12 de la
16 Ley Notarial vigente, incorporado por la Ley Reformatoria, publicada en el Registro
17 Oficial No.64, suplemento, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y
18 seis, y en virtud de la declaración juramentada del señor **CRISTHIAN SEGUNDO VERA**
19 **BRIONES**, soltero, quien comparece por sus propios y personales derechos, en calidad
20 de hijo heredero, y de los documentos públicos que me fueron entregados y que
21 incorporo a esta Acta como parte de la misma, Y DE LA FE PUBLICA EN LA QUE ME
22 HALLO INVESTIDO, **CONCEDO POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISA**, de los bienes
23 y derechos dejados por la causante señora **GLADYS ESTHER BRIONES CUENCA**,
24 que consiste en un Predio Ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; adquirido
25 mediante compraventa, autorizada por la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el
26 dos de febrero del año mil novecientos noventa y seis; e inscrita en el Registro de la
27 Propiedad de Manta el veintitrés de febrero del año mil novecientos noventa y seis; tal
28 como lo justifica con el documento habilitante que se adjunta.- A FAVOR de su hijo



4



1 **CRISTHIAN SEGUNDO VERA BRIONES** de la citada causante, como ~~se~~ justificado
 2 en petición y en la declaración que se adjuntan.- Posesión Efectiva que la concedo sin
 3 perjuicio de los derechos de terceros, debiendo notificarse a los Registros
 4 correspondientes y demás instituciones para que tomen nota en los libros respectivos
 5 de la presente Posesión Efectiva.- Se concluye la presente Acta, la misma que su
 6 original se incorpora en el Libro correspondiente de la Notaria Sexta a mi cargo, doy fe.-

7
8
9




10 **SR. CRISTHIAN SEGUNDO VERA BRIONES**
 11 **C.C. 130727078-3**

12
13
14


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



00007401

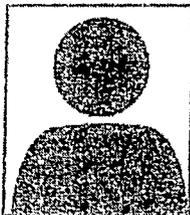


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307270783

Nombres del ciudadano: VERA BRIONES CRISTHIAN SEGUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SEGUNDO VERA

Nombres de la madre: GLADYS BRIONES

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-025-53647



175-025-53647

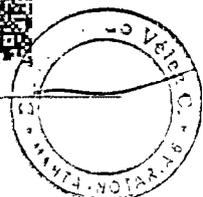
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.19 08:45:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

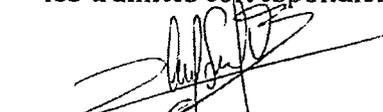
00007402

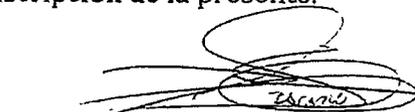


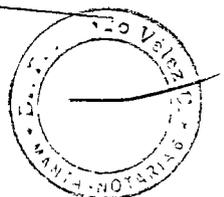
SEÑOR NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

CRISTHIAN SEGUNDO VERA BRIONES, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; sin presión de ninguna naturaleza. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en este cantón Manta, a Usted, atentamente comparezco y solicito: Con fecha **DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS, FALLECIÓ EN MANTA, MANABI**, mi señora madre **GLADYS ESTHER BRIONES CUENCA**, conforme consta en la copia certificada de la Inscripción de Defunción que se acompaña a la presente; falleciendo en estado civil viuda tal como se especifica en la misma copia de la inscripción de defunción adjunta; quedando como único heredero su hijo, lo cual solicito se recepte su declaración juramentada.- Acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil y en concordancia con el numeral doce, del artículo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicito a Usted, que previo el tramite respectivo, se nos conceda la **POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO SIN PERJUICIO DE TERCEROS** de todos bienes y derechos dejados por mi señora madre: **GLADYS ESTHER BRIONES CUENCA**. Documentos que se adjuntan a la presente solicitud: Copia certificada de la Inscripción de Defunción de mi madre, Partida de Nacimiento, certificado de solvencia del Registro de la Propiedad Manta; mismas que se incorporan como documentos habilitantes. Una vez efectuado el trámite respectivo, sirvase conferirnos copias certificadas de todo lo actuado, para poder realizar los trámites correspondientes a la inscripción de la presente.




Sr. Cristhian Segundo Vera Briones
C.C. 130727078-3


Abg. Ricardo Figueroa Ormaza
Mat. N° 13-2015-335 F.A.M





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 130221032-1

BRIONES CUENCA GLADYS ESTHER
 MANABI/MANTA/TARQUI
 25 MARZO 1953
 0051 00300 F
 MANABI/MANTA ACT. SEXO
 MANTA 1953
 Gladys Briones
 DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** VI333V1222

VITTO SEGUNDO JULIAN VERA
 SECUNDARIA COMERCIANTE PROF.OCCUP
 SAUL BRIONES
 LUCYOLA CUENCA
 MANTA 07/10/2004
 07/10/2016
 REN 0377371
 FOLIA No
 Manta



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 FORO DE ABOGADOS

AB. FIGUEROA ORMAZA RICARDO ZACARIAS

Matrícula No: 13-2015-335
 Cédula No: 1312334327
 Fecha de inscripción: 08/01/2016
 Matrícula anterior: NO
 Tipo de sangre: A+

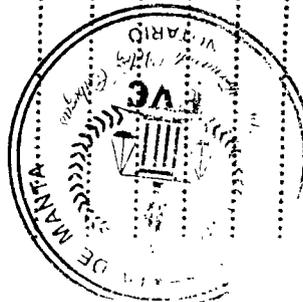
Firma

DOY FE: Que las precedentes
 son fotostáticas en
 reversos.

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 02 Pág. 19 Acta 0

COPIAS FOTOSTATICAS EN
FOJAS UNIVES ARVE. 5
REVERSON SON IGUALES A SUS ORIGINALS
Manta, 19 MAR 2017
Sr. Gerardo Ortiz Ortega
Notario Publico Sexto



En Manta, provincia de

Morona Santiago, hoy día 19 de Mayo del dos mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Gladys Esther Briones Cuenca

Sexo: Femenino Estado Civil: Viuda Edad: Cuarenta y siete

Nombres y Apellidos del padre: Saul Briones

Nombres y Apellidos de la madre: Lucilola Cuenca

Lugar del fallecimiento: Manta

de Mayo del dos mil Fecha: 19 de Mayo del 2017

breviviente se llama: X X X X El Cór

Causa de la muerte: Pao Cuidio Respiratorio Dr. Vicente León

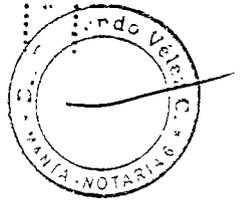
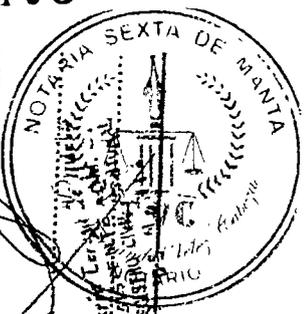
Solicito esta inscripción: Roberto Galo Briones Cuenca

de Identidad N° 300054739 en AV. 108 calle 110 con

OBSERVACIONES:

Cedula del fallecido # 130021082-1

FIRMAS:
[Signature]



00007403



ECUATORIANA***** V2933VI222
 SOLTERO
 SECUNDARIA BACHILLER
 SEGUNDO VERA
 GLADYS BRIONES
 MANTA 03/02/2009
 03/02/2021
 REN 0836464



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y NOTARIA
 CIUDADANIA No 130727078-3
 VERA BRIONES CRISTIAN SEGUNDO
 MANABI/MANTA/MANTA
 28 MAYO 1985
 0397 01597 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1985



ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 GARANTIZAMOS
 TU ELECCION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F3 PRESIDENCIAL DE LA JRY

IMP 10M M2



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



087
 ACTA 12

087 - 161
 NUMERO

1307270783
 CIUDADA

VERA BRIONES CRISTIAN SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

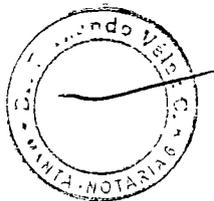
MANABI
 PROVINCA
 MANTA
 CANTON
 TARCUI
 PARRQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
 ZONA: 1

COPIAS
 COPIAS FOTOSTATICAS EN
 FOIAS UTILES, ANVERSUS,
 REVERSOS SON IGUALES A SUS ORIGINALES

Manta. 19 MAY 2017

[Signature]
 Dr. Forastero Vilay Obregon
 Notario Publico Sexto
 Manta - Ecuador



00007404



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1985 Tomo 4- Pagina 397 , Acta 1597 ; consta
la inscripcion de: VERA BRIONES CRISTHIAN SEGUNDO

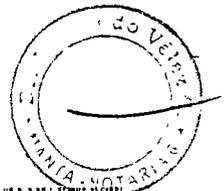
nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el VEINTIOCHO de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAICINCO * ;HIJO de: SEGUNDO VERA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: GLADYS BRIONES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 19 de MAYO *** del 2017.

Cedula: 130727078-3

Ing. Danny Roche Ruiz
SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2
COORDINACION ZONAL 4 DE MANABI

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



0001119386





DEFENSIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



710 8216488

USD. 0,50

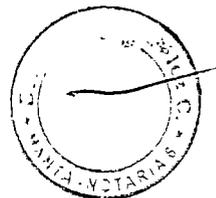
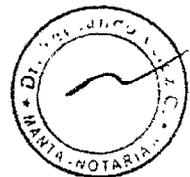
COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

Registro Civil de Manabí
Cédula: 710 8216488
Tomo 2
Manabí 09 Mayo 2006

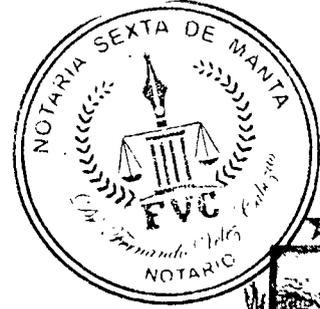


**ESPACIO
BLANCO**

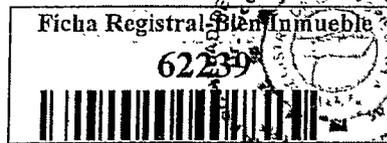




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropimanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17009760, certifico hasta el día de hoy 19/05/2017 11:47:02, la Ficha Registral Número 62239.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 19 de mayo de 2017

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en la Avenida Ciento Ocho de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: por el frente, cuatro metros y Avenida ciento Ocho; por atrás, los mismos cuatro metros y terreno del vendedor señor Saúl Briones; Por el costado derecho, catorce metros y terreno del vendedor; y, por el costado izquierdo, los mismos catorce metros y terreno de la señora Dolores Menéndez; teniendo una superficie total de cincuenta y seis metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	237 23/feb/1996	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de febrero de 1996

Número de Inscripción: 237

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 633

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de febrero de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Avenida ciento ocho de la Parroquia Tarqui del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

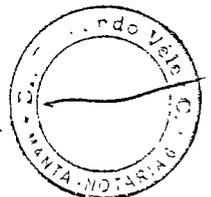
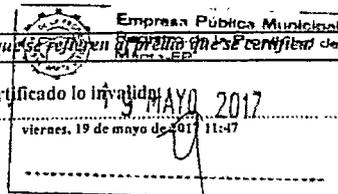
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302210321	BRIONES CUENCA GLADYS ESTHER	VIUDA	MANTA	
VENDEDOR	CLTE145570	CUENCA MENENDEZ LUCCIOLA VESPERTINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	CLTE145568	BRIONES INTRIAGO SAUL HELEODORO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida



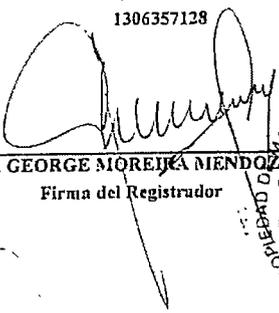


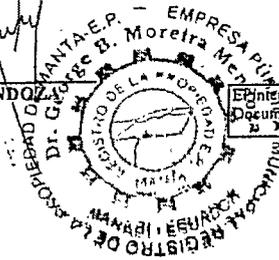
Emitido a las : 11:47:02 del viernes, 19 de mayo de 2017
A petición de: BRIONES CUENCA GLADYS ESTHER

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

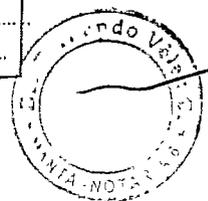


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


DR. GEORGE MOREJKA MENDOZA
Firma del Registrador



Interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



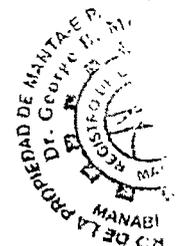
1 **RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN:** A petición de parte interesada, el día de hoy
 2 en doce fojas útiles y en los Registros de Escrituras Públicas de la Notaría Pública
 3 Tercera del Cantón Manta, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
 4 EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES Y
 5 DERECHOS DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA GLADYS ESTHER
 6 BRIONES CUENCA, y más documentos de Ley, que antecede.- Manta, a los
 7 diecinueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.-

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a 19/05/2012

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Número de Inscripción: 117
Número de Repertorio: 3280

de hoy
Pública
Periodo: 2017

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Mayo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 117 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307270783	VERA BRIONES CRISTHIAN SEGUNDO	BENEFICIARIO
1302210321	BRIONES CUENCA GLADYS ESTHER	CAUSANTE

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		62239	POSESIÓN EFECTIVA

Libro : SENTENCIA
Acto : POSESIÓN EFECTIVA
Fecha : 24-may./2017
Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



MANTA, miércoles, 24 de mayo de 2017

DOY FE: Que el documento que antecede en... fojas utiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia

Manta 14 ENE 2013

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



miércoles, 24 de mayo de 2017

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

24 MAYO 2017

of 1



00007407

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307270783

Nombres del ciudadano: VERA BRIONES CRISTHIAN SEGUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA CASTRO SEGUNDO JULIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRIONES CUENCA GLADYS ESTHER

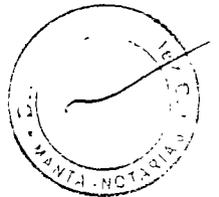
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-189-32375



191-189-32375

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

130727078-3

CIUDADANA
 VERA BRIONES
 CRISTHIAN SEGUNDO
 MANTÁ
 MANTÁ
 MANTÁ

FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO

TARQUI



ESTUDIOS BACHILLERATO
 PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO
 V2333V1222

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE
 VERA CASTRO SEGUNDO JULIAN

NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
 BRIONES CUENCA GLADYS ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTÁ
 2018-06-04

FECHA DE EXPIRACION
 2028-06-04

000810759





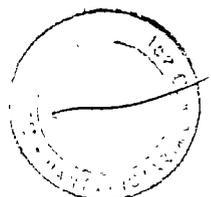

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO
 EXENCION O PAGO DE MULTA
 Consulta Popular y Referéndum 2018
 130727078-3 073 - 0238
 VERA BRIONES CRISTHIAN SEGUNDO
 MANABI MANTÁ
 TARQUI CENTRO DE TARQUI
 0 USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037 14
 5739496 06/08/2018 12:25:29
5739496

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en,
fojas útiles.

Manta,

15 ENE 2019


 Dr. Fernando Viteri Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



00007408

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303639593

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS MARIA
TRINIDAD



Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SAN VICENTE/CANOA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BRIONES CUENCA JAVIER LEONIDAS

Nombres del padre: ZAMBRANO MANZABA CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO ROBLES PIEDAD

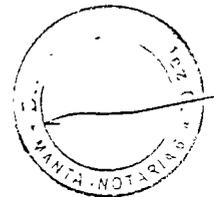
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-189-32452



198-189-32452

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 130363959-3

CIUDADANIA DISCAPACIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZAMBRANO ZAMBRANO
 JESUS MARIA TRINIDAD
 FECHA DE NACIMIENTO
 1962-01-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER

ESTADO CIVIL VIUDO
 JAVIER LEONIDAS
 BRIONES CUENCA




INSTITUCION PROFESION OCUPACION
 BACHILLERATO MAESTRA EN BELLEZA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ZAMBRANO MANZABA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ZAMBRANO ROBLES PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE REGISTRO
 MANTA
 2018-08-01

FECHA DE PRONUNCIAMIENTO
 2028-08-01

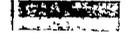
V1333H1222



000000011

[Signature]

[Signature]



Ministerio de Salud Pública del Ecuador
 Creación Nacional de Discapacitados

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: ZAMBRANO ZAMBRANO
 Nombres: JESUS MARIA TRINIDAD
 CC: 1303639593

- Tipo de discapacidad: FÍSICA
- Porcentaje de discapacidad: 52 %
- Grado de discapacidad: GRAVE



Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. La información contenida en este documento es la misma que la que aparece en el documento original.

Emitido por: PASMAY LLAGUA ALEXIS

Fecha de emisión: 26/07/2018



CERTIFICADO DE VOTACION
 CENTRO ELECTORAL

084 084 - 218 1303639593
 JUNTA No NUMERO CEDULA

ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS MARIA
 TRINIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI MANABI PROVINCIA
 CIRCUNSCRIPCION

MANTA MANTA CANTON
 ZONA 1

MANTA MANTA PARROQUIA




Copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en *[Signature]* fojas útiles.

Manta,

15 ENE 2019

[Signature]
 Dr. Fernanda Varg Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



5

1 perfeccionamiento de este contrato. (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los
2 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
3 firmada por Abogado Raúl González Melgar. Matrícula número: 13-1984-11
4 Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
5 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
6 comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en
7 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de
8 todo lo cual doy fe.-

9

10

11

12 **SR. CRISTHIAN SEGUNDO VERA BRIONES.-**13 **C.C. No. 1307270783**14 **Dirección Ave. 108 y Calle 110**15 **Telef. 0998512960**

16

17

18 **SRA. JESUS MARIA TRINIDAD ZAMBRANO ZAMBRANO.-**19 **C.C. No. 1303639593**20 **Dirección Ave. 108 y Calle 110**21 **Telef. 099805284**

22

23

24

25

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

26

NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

27

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello
signo y firmo.

28

Manta, a

15 de mayo 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

